

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS - CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS A LA IMPORTACIÓN DE LAS PALMAS**

**TRÁMITE DE AUDIENCIA AL INTERESADO POR
LIQUIDACIONES PROVISIONALES DE OFICIO
DE IGIC A LA IMPORTACIÓN, APIC, AIEM, TARIFA ESPECIAL.**

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

L.P.O.	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Domicilio	C.P.
084/04	42781422L	HIPOLITO FALCON BRANDON	Los Almendros- La Galara, 28	35018
138/04 y 139/04	A15053952	DIEXFE, S.A.	Junco, 42	35010
Desde 145/04 hasta 148/04	A06017941	CRISTIAN LAY, S.A.	Buenos Aires, 192	35001
Desde 550/04 a 556/04	A20031126	INTERAL, S.A.	San Vicente Ferrer, B, 81	38002
Desde 584/04 hasta 596/04	A08267403	J.GARCIA CARRION, S.A.	León y Castillo, Bj. A-4- 285	35005
623/04 A 624/04	A35045459	DIASAN, S.A.	La Frontera, 41	35400
734/04 a 735/04	A35033604	CIA.ALIMENTARIA DE LAS PALMAS S.A.	Urb. Diaz Casanovas, 9	35010
736/04 y desde 741/04 a 744/04	A35033604	CADELPSA	Urb.Diaz Casanovas, 7	35010
746/04 a 747/04	42745843K	OLGA ARAÑA MEDINA	Duraznero, Parc. 6- 2Fase	35119
812/04	B35530674	J.J. JUMAKI, S.L.	Músico Juan Reyes Armas, 45º	35018
Desde 819/04 hasta 820/04	B35735950	SUMINISTROS Y ACC. DE CANARIAS, S.L.	Pitágoras, 16	35200
827/04	B15022536	ARMADURAS METALICAS LAMBDA, S.L.	Avda. Bruselas- Edf. Terraza del Duque.	38670

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Administración de Tributos a la Importación de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, sita en el Edificio Fundación Puertos de Las Palmas, s/n, Explanada de Vapores, 35007-Las Palmas de Gran Canaria, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 112.2 de la Ley General Tributaria.

Asimismo, se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales des-

de del día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de febrero de 2005.- El Administrador de Tributos a la Importación de Las Palmas de Gran Canaria, Martín Muñoz García de la Borbolla.

636 *Dirección General de Tributos. Administración de Tributos a la Importación de Las Palmas de Gran Canaria.- Anuncio de 14 de febrero de 2005, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación a los interesados en los procedimientos administrativos tributarios, en relación con los Tributos a la Importación derivados del Régimen Económico Fiscal de Canarias.*